

**MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 10:14 horas del día 9 de octubre de 2019, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y



Construcción de Ciudadanía

Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Octava Sesión Extraordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2019.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de julio a septiembre de 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas institucionales y específico siguientes:**
 - 2.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;**
 - 2.2 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**

- 2.3 De Participación Ciudadana;**
- 2.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;**
- 2.5 De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y**
- 2.6 Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**

3. Presentación y, en su caso, opinión favorable del contenido de la "Agenda Ciudadana 2020: #Yo Soy Participación".

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual al llevarse a cabo en los términos indicados fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2019.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, al respecto la secretaria técnica informó que se recibieron

observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido, al no existir algún otro comentario, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las adecuaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/039/2019 por el que se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2019.

Una vez aprobado el informe, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 57, segundo párrafo del Código instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento se someta a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria. Asimismo, le solicitó dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de julio a septiembre de 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas institucionales y específico siguientes:

- 2.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;**
- 2.2 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
- 2.3 De Participación Ciudadana;**
- 2.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;**
- 2.5 De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y**
- 2.6 Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, otorgando el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda a los puntos 2.1, 2.2, 2.4, 2.5 y 2.6. Asimismo, por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva a los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.5 y 2.6.

Acto seguido, al no existir algún otro comentario, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las adecuaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/040/2019 por el que se aprueban los informes trimestrales de actividades de julio a septiembre de 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas institucionales y específico siguientes:

- 2.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
- 2.2 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
- 2.3 De Participación Ciudadana;
- 2.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
- 2.5 De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y
- 2.6 Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Una vez aprobados los informes, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 91 segundo párrafo del Código instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dichos documentos se sometan a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria. Asimismo, le solicitó dar lectura al tercer punto del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, opinión favorable del contenido de la “Agenda Ciudadana 2020: #Yo Soy Participación”.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, en uso de la voz la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las adecuaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/041/2019 por el que se emite opinión favorable del contenido de la “Agenda Ciudadana 2020: #Yo Soy Participación”.

Una vez que se emitió la opinión favorable al contenido de la Agenda el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 94, fracción XVI del Código, instruyó a la Secretaría Técnica remitir el documento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía a efecto de continuar con el trabajo de edición e impresión del material.

Finalmente, solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día, acto seguido dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 10:23 horas del día 9 de octubre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Décima Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
8a. Sesión Extraordinaria

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

Nota: Mediante atenta nota de fecha 24 de septiembre del año en curso, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comunicó a la Presidencia de la Comisión que no podría asistir a la Octava Sesión Ordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, razón por la cual no aparece su firma en la Minuta. -----

Se hace constar que la presente hoja corresponde al apartado final de firmas de la **MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** -----

7 X